



Declaración núm. 1

El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral invoca a las ciudadanas y ciudadanos que participan en el proceso de elecciones regionales y municipales 2018, a conducir sus respectivas campañas electorales dentro de los parámetros éticos que reafirmen su actividad democrática, como un compromiso con el país.

En tal sentido, recordamos que:

1. La suscripción del Pacto Ético Electoral constituye un compromiso de actuar de acuerdo a principios y valores democráticos. Su cumplimiento beneficia la confianza ciudadana y legitima a las autoridades que resulten elegidas.
2. La transparencia es un componente clave del Pacto suscrito. Por ello, queremos reiterar que este valor debe guiar la actuación de los candidatos y de las organizaciones políticas y sociales y así luchar contra el mal que socava nuestro sistema democrático, como es la corrupción.
3. En casos en los cuales surjan controversias, las agrupaciones políticas están obligadas a seguir el mecanismo de resolución de conflictos que el propio Pacto determina. Desde el Tribunal de Honor, nos esforzaremos en la búsqueda de soluciones consensuadas, dentro del marco de nuestras competencias.
4. Invocamos a que los candidatos y candidatas comuniquen sus planes de gobierno en forma clara y responsable, en aras de contribuir en el voto informado de la ciudadanía.

Exhortamos a que dichas propuestas se den de forma respetuosa y en el marco de los valores fundantes del Pacto Ético Electoral; entre ellos: la tolerancia, el respeto a la igualdad de las personas sin ningún tipo de discriminación y menos xenofóbica, evitando la manipulación y el miedo como medio para determinar el voto ciudadano.

Suscribimos esta declaración comprometiéndonos a cumplir las responsabilidades que se nos han encargado.

Lima, 29 de agosto de 2018

Enrique Bernales Ballesteros
Presidente

Ulises Montoya Alberti
Vicepresidente

Domingo García
Belaunde

Violeta Bermúdez
Valdivia

Oswaldo Hundskopf
Exebio